



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

2284***Cuarta convocatoria concurso Lab Oliver y aprobación de las bases reguladoras***

La Junta de Gobierno Local de fecha 3/03/2026 ha aprobado la convocatoria del concurso Lab Oliver y las bases reguladoras. (Exp.: SE003-2026-000008)

BDNS (Identif.): 891153

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

PRIMERO. Beneficiarios

Pueden participar en esta convocatoria todas las personas físicas mayores de edad o jurídicas que lo deseen. También se admitirán proyectos colectivos.

No pueden optar a la convocatoria las personas en quienes concurra alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Maó.

SEGUNDO. Finalidad

El objeto de esta convocatoria es premiar la obra de artistas y artesanos/as, en el marco de la competencia en materia de promoción de la cultura establecida en el artículo 25.2.m de la Ley 7/1985, de abril, reguladora de las bases del régimen local, y en el artículo 6.5, apartados d), e), f), g), h) e i) del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Maó para el año 2026.

Por otra parte, su finalidad es estimular la creación y difusión de artistas y personas artesanas con la presentación de su obra.

Bases reguladoras

Las bases reguladoras estarán disponibles en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Maó.

Importe

Dos premios en metálico por valor de 2.500,00 € cada uno.

Plazo de presentación de los proyectos expositivos

En el plazo de 15 días contados a partir del siguiente de su publicación en el BOIB

Maó, en la fecha de la firma electrónica de este documento (5 de marzo de 2026)

El alcalde de Maó
Héctor Pons Riudavets

